

## Formación Profesional

# Profesorado de los ciclos superiores

Desiderio Fernández Manjón  
IES Ciudad Escolar (Madrid)

### La nueva Formación Profesional requiere medios

La calidad de la enseñanza de los centros públicos requiere una aceptable dinámica que acerque los estudios a las demandas reales o potenciales de la sociedad que justifique plenamente la razón de ser de estos servicios públicos en aras, entre otros objetivos, de servir de base al progreso de esta sociedad. La sociedad no puede depender permanentemente de la iniciativa privada, siempre tan aleatoria, selectiva y pendiente de ganancias; menos aún puede estar supeditada a ella cuando la sociedad demanda con urgencia determinados servicios que la iniciativa privada no presta por inercia, por baja rentabilidad o por temor a los riesgos inherentes. Tampoco se la puede esperar cuando la Administración considera prioritaria su prestación y se niega a someterse a las leyes del mercado.

Este dinamismo de la actividad pública únicamente puede mantenerse cuando hay una gran cualificación de los recursos humanos y suficiencia de los medios técnicos; en definitiva, cuando haya recursos para formar a unos y prestarles los medios adecuados. Pero los medios y la fría cualificación también son insuficientes porque constituyen una simple potencialidad, son meros instrumentos, son factores estáticos. Para hacer operativo este dinamismo se requieren dosis convenientes de entusiasmo y voluntarismo (vocablos tan denostados en ciertos círculos) y alicientes para que los entusiastas innovadores no decaigan; también estos necesitan reconocimiento, ayuda y alguna gratificación. Cuando menos, se necesita un mayor apoyo institucional: Ministerio y agentes sociales. Con frecuencia este apoyo no ha llegado o lo ha hecho tarde; y, peor aún, a veces se han puesto trabas a quienes innovaban.

Por diversas causas, en algún momento, cierto número de profesores se embarcan, voluntariamente, en enseñanzas novedosas sin que, previamente, tengan el apoyo institucional necesario. Es inevitable que así ocurra porque todas las cosas son mejorables y, por fortuna, siempre existirán personas inconformistas, inquietas y con empuje; por tanto, el hecho de que se aventuren por su propia cuenta -incluso cuando nadie se lo pide y parecerían meterse en camisas de once varas- y arriesguen no es óbice para abandonarlos a su suerte; de otro modo estaríamos castigando a los que desarrollan iniciativas beneficiosas para el servicio docente que, en definitiva, incrementa la rentabilidad social.

Los profesores innovadores deben tener perspectivas positivas de que su trabajo les va a ser reconocido en todos los ámbitos institucionales y van a encontrar apoyo de diversa índole en todos estos ámbitos. ¿Cuál?. Cabría discutir diversas formas. La función pública no será innovadora ni dinámica en tanto la mera antigüedad valga tanto o más -hasta hace escasos lustros era casi el único criterio de valoración- que la dedicación a la innovación. El principio de igualdad nos dice que debe propiciarse un tratamiento igual para los iguales y un tratamiento desigual para los desiguales en aras de compensar a quienes sufren esa desigualdad o exponen tiempo y riesgo. Por lo tanto, los profesores embarcados en Ciclos

Formativos y otras necesarias innovaciones del sistema educativo -que en principio deben valorarse muy positivamente- necesitan el máximo apoyo institucional.

Si la innovación educativa la consideramos imprescindible debe tener algún respaldo serio y sustancial en el marco de la profesionalización del trabajo de los servicios públicos.

### **Algunas dificultades objetivas en la impartición de estos Ciclos**

Los Ciclos Superiores de la nueva Formación Profesional, desde el punto de vista de los profesionales que la afrontan, ofrecen indudables dificultades fácilmente constatables.; la objetividad de esta circunstancia salta a la vista. En primer lugar, el nivel de este tipo de estudios es superior no sólo por la adjetivación oficial (lenguaje LOGSE) sino por el contenido curricular: si bien estos Ciclos no están conceptuados como estudios universitarios y si bien se imparten en los institutos de Secundaria el nivel de muchos de sus contenidos es de tanta cualificación y hondura como aquellos. En ocasiones, \_las dificultades objetivas, incluso, trascienden a los estudios del ámbito universitario: hay que entresacar los contenidos curriculares de fuentes escasas, dispersas, no sistematizadas, y adaptarles convenientemente al-nivel de comprensión de los alumnos. Posiblemente ningún profesor de Ciclos Superiores reclama la jornada laboral de los profesores universitarios; sin embargo, es posible que muchos deseen un tratamiento que reconozca ese hecho diferencial.

En segundo lugar, se constata, con gran rapidez, la ausencia de un currículum adecuadamente definido, dada la novedad de los estudios que se ponen en marcha y la carencia de profesionales docentes que dominen estos nuevos campos curriculares. También aquí pueden hacerse comparaciones con el otro ámbito de estudios superiores (el universitario) y poner de manifiesto que mientras en el universitario es el Departamento el que fija el contenido curricular de acuerdo al interés, saber y entender de sus integrantes, en los Ciclos lo fijan agentes externos. Por diversas causas el Mnisterio de Educación no ha sido capaz de definir con precisión ni de modo sistemático estos contenidos curriculares. Por esta causa, los profesores que imparten los correspondientes módulos (asignaturas, a grandes rasgos) se ven\_ en la tesitura de comenzar por definirlos y sistematizarlos.

Es verdad que las autoridades académicas están proporcionando, el primer año de su puesta en marcha, los contenidos curriculares y demás aspectos de la programación de los citados módulos, elaborados por medio de sus técnicos, desde las limitaciones de sus despachos y de sus propios conocimientos y con las carencias de todo academicismo. Para colmo, no siempre, estos materiales suelen estar preparados en el momento de confeccionar las programaciones, de modo que los profesores deben ingeniárselas por su cuenta para hacer frente los primeros meses de su impartición.

En tercer lugar, como ya he apuntado -más arriba, los profesores que se enfrentan con este tipo de contenidos curriculares además de carecer de la oferta del mercado de libros de texto, con frecuencia tienen graves dificultades para encontrar bibliografía adecuada, y se han de nutrir de infinidad de libros, informes técnicos, revistas, Boletines Oficiales de los correspondientes entes territoriales e instituciones y otras fuentes informativas.

### **Breve análisis de algunos apoyos institucionales**

Los cursos que el Ministerio proporciona a los profesores que asumen esta modalidad de enseñanza adolecen de ciertas limitaciones, como se desprende de las notas anteriores.

No existe una planificación rigurosa de la elección de los profesores beneficiarios de los mismos de tal modo que, con frecuencia, los reciben profesores que sólo remotamente

tienen la posibilidad de impartirlos, mientras que muchos de los que han de impartirlos no asisten, simplemente porque no saben lo que van a impartir o porque en el reparto no les han asignado la correspondiente plaza. Este modo de proceder es socialmente irresponsable y constituye un despilfarro de los escasos presupuestos que a formación se dedican. Como es obvio, el impacto sobre los usuarios de estos servicios puede ser muy negativo puesto que, dada la dificultad objetiva de su transmisión, el profesor obligado a asumir estas tareas, que no ha recibido la preparación correspondiente, no puede sentirse con el ánimo ni la preparación requerida. Es preciso, por tanto, que reciban dicha formación -siempre que las previsiones lo permitan- indistintamente los profesores interinos y los funcionarios de carrera. Como se pone de manifiesto, con cierta frecuencia, recae en los interinos la tarea de impartir alguna de estas nuevas asignaturas.

El Ministerio, y otras instituciones públicas, han facilitado ejemplificaciones de programaciones para varios niveles docentes cuya reforma han puesto en marcha por aplicación de la LOGSE excepto para la Formación Profesional. En el mejor de los casos algunos módulos de Ciclos Formativos encuentran una unidad desarrollada en las denominadas Propuestas Didácticas de apoyo al profesorado de FP que el Ministerio ha publicado para cada uno de los Ciclos Formativos.

También conviene destacar que la programación de los cursos de formación es, a veces, deficiente: no siempre logran transmitir una visión general y básica del Ciclo y de sus módulos; no se contrata conferenciantes o profesores aptos para transmitir con claridad los contenidos fundamentales de los temas o no se les marcan con la debida claridad los objetivos de los mismos ni las adecuadas pautas didácticas. Falta, generalmente, una buena conexión entre los distintos contenidos que dan los conferenciantes. Hay cursos, a veces, cuya única razón de ser parece que es el oportunismo de quienes los programan y de sus círculos cercanos. En cambio, existen módulos (asignaturas) de los nuevos Ciclos Formativos para los que ni siquiera se programan cursos de formación.

Apunto estas notas porque esta modalidad de enseñanza -que en principio parece muy positiva para la sociedad- no puede ser parada, pero sí adecuada a los recursos humanos a pie de obra.